

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**85**

**MADRID NÚMERO 29**

EDICTO

Dña. ANGELES LETICIA MORALES MORENO, Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de primera instancia número 29.

Da fe: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento Familia. Guarda, Custodia o Alimentos de hijos menores no matrimoniales no consensuados número 826/2019 instados por Procurador D./Dña. MARIA VICTORIA ARNAIZ DE UGARTE en nombre y representación de D./Dña. ROSANNA SANTANA MONTERO contra D./Dña. JAIME ENCARNACION GONZALEZ, en los que se ha dictado en fecha 05/04/2021 sentencia cuyo texto completo se encuentra a disposición del interesado en la oficina judicial de este tribunal.

En atención al desconocimiento del actual domicilio del demandado D./Dña. JAIME ENCARNACION GONZALEZ y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la LEC, se ha acordado notificarle la citada resolución por edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 5 de abril de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/19.127/21)

